

Política Internacional

ISSN 2707-7330

RNPS: No. 2092

<https://rpi.isri.cu/rpi>

Vol. VI No. 2 | 2024

rpi@isri.minrex.gob.cu
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Logros y desafíos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: contribución de la Presidencia Pro Tempore mexicana a su revitalización.

Achievements and challenges of the Community of Latin American and Caribbean States: contribution of the Mexican Pro Tempore Presidency to its revitalization.

Lic. Cristian Andrés Padilla González

Licenciado en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.

✉ cris950731@gmail.com  [0000-0003-3706-6938](https://orcid.org/0000-0003-3706-6938)

Lic. Maibel Costa Ramírez*

Licenciada en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.

✉ maibel95cr@gmail.com  [0000-0002-6402-8665](https://orcid.org/0000-0002-6402-8665)

Lic. Yailin Castro Loredo

Licenciada en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.

✉ ycastraloredo@gmail.com  [0009-0007-1068-3262](https://orcid.org/0009-0007-1068-3262)

*Autora para la correspondencia: maibel95cr@gmail.com

Cómo citar (APA, séptima edición): Padilla González, C. A., Costa Ramírez, M., & Castro Loredo, Y. (2024). Logros y desafíos de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños: contribución de la Presidencia Pro Tempore mexicana a su revitalización. *Política internacional*, VI (Nro. 2), 29-42. <https://doi.org/10.5281/zenodo.10855255>

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.10855255>

RECIBIDO: 16 DE FEBRERO DE 2024

APROBADO: 13 DE MARZO DE 2024

RESUMEN La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños se estableció como resultado de una mejor correlación de fuerzas, que condicionó el establecimiento de mecanismos de concertación política defensores del

desarrollo endógeno de la región. A poco más de una década de existencia, la CELAC ha tenido resultados en materia de promoción del diálogo político de alto nivel y de la cooperación en sectores específicos, al tiempo que ha enfrentado retos que han limitado la capacidad de articulación política de sus miembros. El presente artículo realiza un breve acercamiento a los principales hitos en el devenir de la Comunidad y examina especialmente la contribución de la Presidencia Pro Tempore mexicana a la revitalización de la CELAC.

Palabras claves: concertación política, región, diálogo político, consenso, unidad, diversidad.

ABSTRACT The Community of Latin American and Caribbean States was established as a result of a better correlation of forces, which conditioned the establishment of political coordination mechanisms in defense of the region's endogenous development. After a little more than a decade of existence, CELAC has achieved results in terms of promoting high-level political dialogue and cooperation in specific sectors, while at the same time, has faced challenges that have limited the capacity for political articulation of its members. This article takes a brief look at the main milestones in the evolution of the Community and specially examines the contribution of the Mexican Pro Tempore Presidency to the revitalization of CELAC.

Keywords: political coordination, region, political dialogue, consensus, unity, diversity.

INTRODUCCIÓN

Las aspiraciones del Héroe Nacional de Cuba, José Martí, sobre la verdadera e impostergable integración de Nuestra América, “la América trabajadora del Bravo a Magallanes” (Martí, 1891, 8) se consolidaron más de un siglo después, con el establecimiento de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC); como camino necesario para afrontar las aspiraciones hegemónicas de los Estados Unidos de América (EEUU) sobre el continente americano.

Hacia finales de la primera década del 2000 e inicios de la siguiente, la correlación de fuerzas¹ en América Latina y el Caribe era favorable al progreso y al desarrollo de modelos alternativos a los preceptos de la Doctrina Monroe.

Aunque el escenario regional no era homogéneo, la presencia entonces de gobiernos progresistas en Venezuela, Nicaragua, Bolivia, Brasil, Argentina, Ecuador y Uruguay; unido a la voluntad integracionista y el liderazgo político de la Revolución cubana; y la proyección de otros países con gobiernos de tendencias diferentes, pero interesados en preservar su

protagonismo y sus vínculos con la región; generó un escenario propicio para el avance de la concertación política. De esta manera, comenzaban a concretarse las aspiraciones de unidad de José Martí y otros próceres de la región.

Si bien desde períodos anteriores habían emergido proyectos de integración regionales, de diversa índole, como la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América –Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), ninguno de estos espacios reunía a todos los países de la región. Por otra parte, la Organización de Estados Americanos (OEA), cuya membresía incluye a la mayoría de los países de la región, ha sido desde su creación cúliz de la lógica del panamericanismo, impulsado desde los EE.UU. para materializar sus pretensiones hegemónicas en el hemisferio. Precisamente, uno de los logros más importantes de la CELAC fue convertirse en el único mecanismo intergubernamental integrado por los 33 Estados latinoamericanos y caribeños, como miembros plenos, en condiciones de igualdad.

A pesar de las evidentes diferencias políticas, económicas y sociales de sus miembros, la CELAC se ha afianzado como mecanismo regional de concertación política, sin injerencias externas. La ausencia de los EE.UU. y Canadá no es fortuita, sino que tiene en cuenta las proyecciones estratégicas de política exterior, intereses y necesidades diametralmente opuestas de estos dos países en relación con las naciones que integran la Comunidad.

Es por ello que la CELAC ha defendido el intercambio al más alto nivel en un proyecto alternativo al sistema panamericano diseñado desde Washington para garantizar su influencia en la parte continental de Las Américas, que considera su “espacio natural”. Aunque no ha logrado avanzar hacia la integración económica regional, la Comunidad ha mostrado su capacidad para articularse y pronunciarse como una sola voz en el escenario multilateral. Ello ha incidido en el fortalecimiento de su proyección como bloque regional en las relaciones con otros actores internacionales, como la Unión Europea (UE), China, Rusia e India.

La CELAC ha contribuido al fomento de las relaciones políticas entre los países latinoamericanos y caribeños, bajo la máxima de la unidad en la diversidad; al tiempo que ha debido enfrentar numerosos desafíos para mantenerse como mecanismo regional de concertación política.

Tradicionalmente, México se ha caracterizado por su activismo en foros multilaterales. La política exterior del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador hacia América Latina y el Caribe, enfocada en recuperar el liderazgo regional y afianzar los vínculos de cooperación y concertación, incidió favorablemente en la decisión de presentarse como candidato para ostentar la PPT de la CELAC (Gobierno de México. Presidencia de la República, 2021). Tras un período de limitado activismo de la Comunidad, México tendría el desafío de reimpulsar el diálogo entre sus miembros.

El presente artículo realiza un breve acercamiento a los principales logros y desafíos en la evolución de

la CELAC. Para ello, examina el contexto político regional que favoreció el establecimiento de este mecanismo de concertación, los principales aportes de la Comunidad al diálogo político, así como los retos que se derivaron del llamado proceso de reflexión. Asimismo, se enfatiza en la contribución de la PPT mexicana para su revitalización.

DESARROLLO

El camino hacia el establecimiento de la CELAC

Resulta complejo definir el lugar y fecha exactos donde fue concebida la CELAC, puesto que es el resultado de varios momentos de diálogo político al más alto nivel. Al menos tres momentos marcaron el camino inmediato hacia su creación.

La Cumbre de América Latina y el Caribe sobre Integración y Desarrollo (CALC), celebrada en Costa do Saúpe, Salvador de Bahía, Brasil, el 16 y 17 de diciembre de 2008, fue fundamental, en tanto evidenció que se había generado un consenso regional sobre la importancia de establecer un ente inclusivo y representativo, que integrara a los 33 Estados latinoamericanos y caribeños. Asimismo, demostró la necesidad de que constituyera un mecanismo cualitativamente superior a los entonces existentes Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río) y la CALC.

Los debates de Costa do Saúpe reflejaron un contexto regional caracterizado por una mejor correlación de fuerzas, con un número superior de países defensores del desarrollo endógeno de la región. La masa crítica que se constituyó por esos años superó a los pocos países de posiciones divergentes, que no compartían el interés de avanzar hacia una fase superior en el diálogo político regional, los cuales se encontraron en la encrucijada de elegir entre unirse a esta corriente de concertación o permanecer aislados políticamente.

Ese cambio favorable a la izquierda en el balance de la correlación regional de fuerzas impactó en la

consolidación de una nueva forma de regionalismo que, pese a sus debilidades internas, erosionó el sistema de dominación plutocrático-imperialista previamente instalado en Nuestra América (Suárez Salazar, 2014). Ese sistema había sido defendido por sucesivas administraciones estadounidenses como parte de la aplicación de la Doctrina Monroe y de sus acciones de influencia geopolítica en América Latina y el Caribe.

Dos años más tarde, en la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, celebrada en Cancún, México, el 22 y 23 de febrero de 2010, los Jefes de Estado y de Gobierno de la región adoptaron la Declaración de la Cumbre de la Unidad, que establece la creación de la CELAC y plantea sus principios fundacionales.

De acuerdo con dicha Declaración, la CELAC surgía como un espacio regional propio, que reúne a todos los Estados latinoamericanos y caribeños con el objetivo de consolidar y proyectar a nivel global, la identidad regional con fundamento, entre otros, en el respeto al derecho internacional, la igualdad soberana de los Estados, el no uso ni la amenaza del uso de la fuerza, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el medio ambiente, tomando en cuenta los pilares ambiental, económico y social del desarrollo sustentable, la cooperación internacional para el desarrollo, la unidad, integración y el diálogo permanente que promueva la paz y la seguridad regionales (CELAC, 2010).

Posteriormente, el 2 y 3 de diciembre de 2011, en Caracas, Venezuela, se efectuó la Cumbre Fundacional de la CELAC, en la cual se adoptaron los documentos que dotaron de cierta institucionalidad a la Comunidad. Estos incluyen los Procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la CELAC², el Plan de Acción, contentivo de las principales iniciativas a desarrollar en el corto y mediano plazos, y una Cláusula Democrática (denominada Declaración Especial sobre la Defensa de la Democracia y el Orden Constitucional en la CELAC), relativa a los elementos que podrían provocar la suspensión de un Estado

miembro del mecanismo ante casos de ruptura del Estado de Derecho o el orden democrático.

En 1891, José Martí había enfatizado en Nuestra América que:

ilos árboles se han de poner en fila para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento, y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes. (Martí, 1891, 133).

Precisamente, sustentada en el valor de la unión, la CELAC se fundó sobre el principio de la unidad en la diversidad, potenciando los temas de interés común y dialogando respetuosamente sobre lo que nos divide. Ello derivó en la práctica del consenso como método para la toma de decisiones, lo cual ha constituido su gran fortaleza y debilidad, en correspondencia con los cambios en la correlación de fuerzas en momentos específicos en el devenir de su desarrollo como mecanismo de concertación política.

Desde 2012, 10 países³ de la región, entre ellos Cuba, han asumido la PPT de la CELAC, responsabilidad que debe rotar entre los países miembros con una periodicidad anual. Cada Presidencia ha impregnado su sello nacional a las acciones promovidas por la Comunidad durante sus respectivos mandatos. Desde su establecimiento hasta el año 2018 fue posible dar continuidad, en mayor o menor medida, a los proyectos e iniciativas contenidos en los Planes de Acción de la CELAC; en cumplimiento de los mandatos emanados de las sucesivas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno que se efectuaron en dicho período de tiempo.

La articulación de la CELAC: diálogo político al más alto nivel (2012-2017)

El sexenio comprendido entre la PPT de la CELAC de Chile y el primer año de presidencia de El Salvador en 2017, se caracterizó por el ascenso relativo de la Comunidad como mecanismo de concertación política. Ello se evidenció a través del incremento

del diálogo político de alto nivel y el desarrollo de iniciativas concretas, ventajosas para sus miembros, enfocadas en la promoción de la cooperación en temas específicos de impacto para los países latinoamericanos y caribeños, entre ellos infraestructura, el transporte, la energía, el sector cultural, entre otros.

Hasta 2017 se desarrollaron ininterrumpidamente, con frecuencia anual y al final de cada mandato, cinco Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, celebradas en Santiago de Chile (2013), La Habana (2014), Belén (2015), Quito (2016) y Punta Cana (2017). Estos espacios de intercambio político al más alto nivel, donde confluyeron mandatarios de las diferentes tendencias o corrientes políticas de la región, contribuyeron al diseño y proyección de acciones conjuntas a implementar para enfrentar los crecientes desafíos regionales. Al propio tiempo, las Cumbres favorecieron los intercambios bilaterales entre dignatarios y evidenciaron que, sobre la base del respeto mutuo y la voluntad política, es posible forjar relaciones de igualdad entre los países latinoamericanos y caribeños, libre de injerencias o presiones políticas extra regionales.

La celebración de múltiples reuniones de Ministros de Relaciones Exteriores y de Coordinadores Nacionales⁴ y decenas de reuniones sectoriales ministeriales o de altas autoridades de la región, enfocadas en el tratamiento de temas específicos de interés para los Estados miembros, entre los que se incluyen cambio climático, migraciones, comercio, cooperación, desarrollo sostenible, cultura, educación, ciencia, tecnología e innovación, entre otros; son ilustrativos de la articulación de un nuevo mecanismo que, a través de la concertación de posiciones políticas, tributaba al histórico objetivo de lograr la genuina integración regional.

Pese a sus limitaciones, desde sus primeros años, la Comunidad ha contribuido a potenciar la proyección regional de Latinoamérica y el Caribe en el escenario internacional, en su interlocución con otros actores internacionales o en la defensa de posiciones conjuntas en los foros y organizaciones multilaterales.



La firma por los Jefes de Estado y de Gobierno de la región de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, el 29 de enero de 2014, en la II Cumbre de La Habana, marcó un hito y constituye un aporte esencial de la CELAC a la paz y la seguridad internacional, teniendo en cuenta la presencia en nuestro hemisferio de una de las mayores potencias nucleares del mundo, con exorbitantes presupuestos dedicados a la modernización de sus capacidades militares.

La Proclama es trascendente no solo por declarar a la región como una zona de paz, libre de armas nucleares, donde las diferencias deben dirimirse por la vía del diálogo político y la negociación, de acuerdo con lo estipulado en el capítulo VI de la Carta de las Naciones Unidas; sino por recoger la demanda de los Jefes de Estado y de Gobierno⁵ de la región al resto de la Comunidad Internacional a respetar plenamente sus postulados en las relaciones con los países de América Latina y el Caribe (CELAC, 2014).

En la adopción de la Proclama, Cuba desempeñó un papel fundamental, en su condición de país propONENTE y anfitrión de la Cumbre.

Al propio tiempo, la CELAC ha contribuido a la articulación de posiciones conjuntas en los foros multilaterales, en particular en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York, en las cuales se ha alzado la voz unitaria de la región en defensa de los temas más acuciantes para sus pueblos. De tal manera, la CELAC ha demandado sistemáticamente a los países desarrollados, atender las causas raigales del subdesarrollo y cumplir su responsabilidad histórica de contribuir a fomentar el desarrollo de los países latinoamericanos y caribeños, incluido el resarcimiento a este último grupo de países por los horrores de la esclavitud y la trata transatlántica. Así lo evidencian la multiplicidad de intervenciones que desde 2012 se pronunciaron en nombre de la CELAC en la Asamblea General de las Naciones Unidas, sus Comisiones Principales, el Comité Especial de Descolonización de la ONU y otros foros multilaterales, incluido el Consejo de Derechos Humanos, con sede en Ginebra, Suiza.

La CELAC ha alcanzado consenso en temas de relevancia para sus miembros. En este sentido, ha mantenido una posición de apoyo a Cuba en temas prioritarios, como la denuncia al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos, el rechazo a la inclusión de Cuba en la lista unilateral elaborada por el Departamento de Estado de los EEUU de países que supuestamente patrocinan el terrorismo y el reclamo por la devolución del territorio que ocupa la Base Naval de los EEUU en Guantánamo. Además, ha coordinado posiciones sobre la cuestión de las Malvinas, de Puerto Rico y la cooperación con Haití.

En el cumplimiento de su mandato como mecanismo representativo de sus 33 Estados miembros, la CELAC ha asumido la interlocución con socios extra regionales, entre los que figuran la Unión Europea, China, Rusia e India. Con estos, la CELAC posee diálogos articulados y mecanismos de seguimiento de las decisiones

acordadas. En tal sentido, se han celebrado varios encuentros de alto nivel y se han establecido iniciativas conjuntas beneficiosas para todas las partes.

El mecanismo CELAC-UE, heredero de las antiguas Cumbres Unión Europea – América Latina y el Caribe y el Foro China-CELAC, establecido en 2014 en la II Cumbre de La Habana, fueron los dos espacios de mayor actividad en el sexenio. Entre las principales actividades efectuadas en dicho marco se encuentran reuniones periódicas al más alto nivel, así como la implementación de respectivos planes de acción y la ejecución de actividades en materia de cooperación en temas de interés mutuo.

Aunque con Rusia e India existen mecanismos permanentes de diálogo político y cooperación, establecido por acuerdo de los Cancilleres, las relaciones de la CELAC con estos socios fueron menos activas, circunscritas mayormente a diálogos sostenidos en el marco de los segmentos de alto nivel de la Asamblea General de la ONU.

Adicionalmente, se realizaron acercamientos de la CELAC a la Unión Africana y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN) y se produjeron encuentros con socios no formalizados, como República de Corea, Turquía y Japón.

Desde el punto de vista de la promoción de la cooperación, en su primer sexenio, la CELAC avanzó en el desarrollo de iniciativas concretas, con beneficios tangibles para los pueblos. Entre estas resaltan: la adopción e implementación del Plan CELAC de Seguridad Alimentaria, Nutrición y Erradicación del Hambre 2025 (Plan SAN-CELAC)⁶ y la Agenda CELAC para Erradicar la Pobreza Extrema en América Latina y el Caribe.

El proceso de reflexión de la CELAC (2018-2019)

Las diferencias políticas de los Estados miembros de la CELAC en torno a la situación en la República Bolivariana de Venezuela; los disensos en cuanto a la legitimidad de las elecciones generales celebradas en ese país en 2018; el ascenso al gobierno de líderes

de la región con agendas de corte ultraconservador; el surgimiento del denominado Grupo de Lima y su impacto en la capacidad de concertación política de la Comunidad, condujeron inevitablemente a un período de estancamiento de sus labores.

Ante el nuevo escenario regional, se estableció en septiembre de 2018, el denominado proceso de reflexión de la CELAC, acordado por los Ministros de Relaciones Exteriores, con el objetivo de evaluar las prioridades de la Comunidad, reorientar agendas y planes de acción políticos, de manera que fueran acotados, realizables y cuantificables, y diseñar acciones con resultados concretos para los Estados miembros, que trascendieran el ámbito de la concertación política.

En la práctica, el proceso de reflexión impactó negativamente en la capacidad de concertación de la CELAC y se tradujo en una disminución considerable del número de reuniones u otros eventos entre los Estados miembros y la interlocución política con socios extra regionales.

De tal manera, las relaciones con la Unión Europea en el marco del mecanismo CELAC-UE se debilitaron, lo que impidió la celebración de la III Cumbre birregional, prevista a efectuarse en 2017, en El Salvador. El bloque europeo privilegió las relaciones con los países latinoamericanos y caribeños a nivel bilateral.

En esta etapa, en detrimento del diálogo político, se privilegiaron cuatro áreas o sectores, de naturaleza mayormente técnica: 1) agricultura familiar, seguridad alimentaria, nutrición y erradicación del hambre y la pobreza; 2) cooperación internacional; 3) gestión integral del riesgo de desastres y 4) relacionamiento con socios extra regionales.

En este período, disminuyó asimismo el número de intervenciones conjuntas en las sedes multilaterales. No se efectuaron tampoco Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno y se redujo al mínimo los encuentros y actividades organizadas por los Coordinadores Nacionales en el cumplimiento de los lineamientos contenidos en el Plan de Acción, aprobado en Punta Cana en 2017.

La conclusión del proceso de reflexión y la revitalización de la CELAC: contribución de la PPT de México (2020-2021)

La génesis de la CELAC encuentra en México un significativo referente. La Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe, realizada en la Riviera Maya, constituye un paso trascendental hacia la creación de la CELAC. El Libro Blanco publicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en 2010, reconocía que:

Con la creación de la CELAC, México alcanzó nuevamente un alto prestigio en la región y afianzó su posición en América Latina y el Caribe, al cumplir con el objetivo de favorecer la unidad y la integración regional sobre la base del acervo del Grupo de Río (SRE, 2010, 4).

A una década de la celebración de la Cumbre de la Unidad, México sería protagonista nuevamente de un capítulo de suma importancia en la historia de la Comunidad. La decisión de ese país de asumir la Presidencia de la CELAC en un momento de estancamiento relativo de su labor de concertación política no es fortuita. Más allá del pasado colonial, el espacio geográfico y la identidad comunes, México comparte profundos lazos históricos, sociales, culturales, económicos y lingüísticos con América Latina y el Caribe. También, ha suscrito Tratados de Libre Comercio (TLC), Acuerdos de Complementación Económica (ACE) y Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIS) con varios países de la región.

Desde su ascenso al gobierno, el 1ro. de diciembre de 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador reconoció a América Latina y el Caribe como una región prioritaria para México. En su intervención durante la toma de posesión como Presidente Constitucional, manifestó: “México no dejará de pensar en Simón Bolívar y en José Martí, quienes junto con Benito Juárez siguen guiando con sus ejemplos de patriotismo el camino a seguir de pueblos y de dirigentes políticos” (López Obrador, 2018, 96).

La proyección de México, como potencia regional, hacia América Latina y el Caribe impacta notablemente

en la CELAC. México se ha definido como una de las principales economías de la región, con importantes reservas de recursos minerales y naturales. Tradicionalmente, ha sido un país activo en los diferentes escenarios del ámbito multilateral; y, en las últimas décadas, ha acogido la celebración de eventos de interés regional como la I Cumbre Iberoamericana de Guadalajara en 1991, donde se fundó la Conferencia Iberoamericana; la VI Cumbre de la AEC y la XXIV Cumbre Iberoamericana de Veracruz, en 2014; así como Cumbres celebradas en el marco del Grupo de Río; entre otros.

A pesar del proceso de reflexión de la CELAC, México se mantuvo participando en los encuentros convocados desde este espacio de concertación. En septiembre de 2019, anunció su interés de ostentar la PPT de la CELAC durante 2020. Tras obtener el consenso de todos los Estados miembros de la Comunidad, presentó la propuesta de Plan de Trabajo para su presidencia, enfocada en la revitalización del mecanismo, tomando en consideración las potencialidades de la región y favoreciendo el desarrollo de iniciativas de cooperación. Para ello, se propuso identificar oportunidades beneficiosas y áreas de interés que permitieran recuperar la capacidad de concertación de la Comunidad; así como enfrentar de manera conjunta los desafíos comunes.

En este sentido, México propuso una agenda diversa relacionada con la cooperación aeroespacial y aeronáutica, la gestión integral de riesgos por desastres, ciencia y tecnología, intercambio académico, monitoreo sobre la resistencia a los antimicrobianos y las intervenciones conjuntas en los foros multilaterales.

Un reto colosal constituyó la respuesta regional a la pandemia de COVID-19. Desde fecha temprana y ante la amenaza que representaba para la región su avance en el mundo, México convocó a Encuentros de Especialistas CELAC para el Monitoreo del Coronavirus, con la participación de virólogos de la región. Este contexto propició el posterior establecimiento de la Red de Expertas y Expertos en Agentes Infecciosos y Enfermedades Emergentes

y Reemergentes, integrado por connotados especialistas e investigadores de los Estados miembros.

La situación provocada por esta nueva y alarmante enfermedad, aunque generaba preocupación, era también un contexto oportuno para fortalecer la integración regional en la búsqueda de respuestas conjuntas. Se requería de acciones enfocadas en dar a conocer el virus, intercambiar experiencias sobre los procedimientos necesarios para evitar el contagio y los protocolos a seguir durante el tratamiento a pacientes infectados. En marzo de 2020, apenas pocos meses después de la asunción de México como PPT, la Organización Mundial de la Salud (OMS) anunció que la COVID-19 podía caracterizarse como una pandemia. Este virus no tardó en propagarse por América Latina y el Caribe, provocando una crisis sanitaria, social y económica en la región y el mundo en general.

Según estudios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2020, como promedio en la región se registró una profunda contracción económica de 6.8%, resultado de los efectos de la pandemia. También, aumentó la tasa de pobreza; la desigualdad en la distribución del ingreso (2.9% del índice de Gini) y la inseguridad alimentaria moderada o grave (6.5 puntos porcentuales más que en 2019). La región atravesó un fuerte período de recesión económica; pues todos los países reportaron tasas de crecimiento del PIB negativas en 2020, con excepción de Guyana (CEPAL, 2021).

Además, los estudios de la Comisión reflejaron las brechas en la vacunación entre América Latina y el Caribe y otras áreas del mundo. Mientras el porcentaje de la población total con esquema de vacunación completo en la región, al cierre del primer semestre de 2021, era de tan solo 13.6%; en la Unión Europea ascendía a 34.9% y en Norteamérica, a 46.3% (CEPAL, 2021).

Ante esta situación, fue necesario rediseñar las iniciativas planteadas y adaptar las prioridades de trabajo, acorde a la desafiante coyuntura regional. Ello derivó en el uso de los sistemas de videoconferencia

para efectuar reuniones oficiales, en lugar de los tradicionales encuentros presenciales entre los miembros de la Comunidad.

En este contexto, las nuevas prioridades establecidas por la PPT mexicana se centraron en tres ejes fundamentales: mitigar los efectos de la COVID-19, diseñar y ejecutar una estrategia de recuperación progresiva de las economías de la región, y mantener el diálogo y la concertación políticas sobre temas de interés común (SRE, 2021).

En este escenario, México fue reelecto para continuar como PPT por un año más. En este sentido, presentó el Plan de Trabajo para 2021 que daba continuidad al precedente, incluía 6 ejes transversales de acción⁷ y 9 áreas de trabajo; encaminadas, fundamentalmente, a la recuperación económica pospandemia y el desarrollo de una estrategia sanitaria regional contra la COVID-19. También, agrupaba acciones en materia de cooperación aeroespacial; educación; gestión integral de riesgos por desastres; ciencia, tecnología e innovación; memoria histórica y patrimonio cultural, entre otras.

México concentró sus esfuerzos en el enfrentamiento a la COVID-19, como prioridad para poder avanzar, paulatinamente, hacia otros intereses de la región. En este contexto, convocaron a la reunión ministerial “Promoviendo el acceso equitativo a las herramientas COVID-19 en América Latina y el Caribe a través del Acelerador ACT”, con la participación y el apoyo de la OMS, en febrero de 2021. Meses más tarde, se desarrolló la reunión virtual “Desarrollo tecnológico de vacunas CELAC contra COVID-19”, organizado con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC); y con la participación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la OMS (SRE, 2021).

En el contexto de su PPT, México apoyó además las acciones de otros países en el enfrentamiento a la pandemia; mediante la donación de vacunas, insumos y equipos médicos, entre ellos, ventiladores mecánicos mexicanos.

En materia de cooperación, durante la PPT mexicana se desarrollaron significativas acciones con impacto para la región. Entre ellas destaca el establecimiento del Fondo de la CELAC de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales. Esta iniciativa consiste en un Fondo administrado por la CEPAL con capacidad de recibir financiamiento para contribuir a los esfuerzos de los países de la región, en particular los más pequeños del Caribe, a mitigar los efectos del cambio climático y brindar respuesta rápida ante emergencias producidas por desastres naturales de gran intensidad.

Otro resultado concreto fue la firma del Convenio Constitutivo de la Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE) que, aunque todavía se encuentra en proceso de entrada en vigor, contribuirá a la promoción del uso pacífico del espacio ultraterrestre para beneficio regional. La Agencia tendrá un impacto en los sistemas meteorológicos, la agricultura, las comunicaciones y la conectividad, la organización territorial y el urbanismo, entre otros, en los países de la CELAC. Tendrá su sede en México, desde donde se conducirá la labor de concertación en temas geoespaciales.

Otro proyecto novedoso, aún en fase de diseño, es la propuesta de establecer una Agencia Reguladora de Medicamentos y Dispositivos Médicos de América Latina y el Caribe (AMLAC). Surgió como una iniciativa conjunta de México, Colombia y Cuba, por medio de sus respectivas agencias reguladoras de medicamentos y dispositivos médicos, de categoría IV y referencia regional. Su eventual constitución contribuirá a la homologación de medicamentos y dispositivos médicos y tendrá un impacto notable en la industria de medicamentos, los sistemas nacionales de salud, en particular de aquellos países, cuyas autoridades regulatorias no cuentan con certificación de la OMS/OPS.

Bajo la presidencia mexicana, se relanzó el activismo de la CELAC con la realización de varios intercambios entre las autoridades políticas y de salud de los países del área. En este sentido, fueron celebradas

varias reuniones de Coordinadores Nacionales del mecanismo; la XX Reunión de Cancilleres; el II Foro CELAC-China sobre Ciencia, Tecnología e Innovación; la VIII Reunión de Altas Autoridades de la Iniciativa Conjunta de CELAC-UE y la IV Reunión de Ministras, Ministros y Altas Autoridades de Prevención y Lucha contra la Corrupción de la CELAC; entre otras.

Sin dudas, el momento más significativo de la Presidencia fue la exitosa celebración de la VI Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC. Después de cinco años sin la celebración de estos encuentros al más alto nivel político y aún en el contexto de la pandemia de la COVID-19, 16 mandatarios y otros altos representantes de América Latina y el Caribe se congregaron en Ciudad de México para intercambiar sobre las acciones futuras a desarrollar de conjunto para sobreponerse a las consecuencias devastadoras de la pandemia en la región.

La continuidad: las PPT de Argentina (2022) y San Vicente y las Granadinas (2023)

Argentina, y San Vicente y las Granadinas, en sus respectivos mandatos al frente de la CELAC, han dado continuidad a las principales iniciativas impulsadas por México; al tiempo que han promovido propuestas propias, en línea con sus planes de actividades.

En general, el bienio 2022-2023 ha ilustrado la continuidad del activismo en las labores de la CELAC: se han retomado paulatinamente las intervenciones en la sede de las Naciones Unidas; se celebró, tras ocho años, la III Cumbre CELAC-UE; se continuó avanzando en la cooperación en el marco del Foro China-CELAC; se fomentó la interlocución de la Comunidad con otros socios extra regionales como la Unión Africana y se retomó la adopción de documentos sobre temas de interés para los Estados miembros, emanados de Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.

La decisión de los Estados miembros de la CELAC de aprobar las candidaturas de Honduras y Colombia, como presidentes en 2024 y 2025, respectivamente, tiene una importancia cardinal, al asegurar

la continuidad de las labores de la Comunidad. También, brindará a estos países suficiente tiempo para trabajar en la identificación de prioridades y el diseño de iniciativas pertinentes para los países latinoamericanos y caribeños, a impulsar en el marco de sus respectivas presidencias.

CONCLUSIONES

El surgimiento de la CELAC, condicionado por el ascenso de gobiernos progresistas en la región y su voluntad política, dotó a América Latina y el Caribe de un mecanismo de concertación, sin injerencias externas, a pesar de las diferencias políticas, económicas y sociales que pudieran prevalecer.

Pese a sus limitaciones y a los numerosos desafíos que ha enfrentado desde sus primeros años, la Comunidad ha contribuido a potenciar la proyección regional de América Latina y el Caribe en el escenario internacional, en su interlocución con otros actores internacionales o en la defensa de posiciones conjuntas en los foros y organizaciones multilaterales.

Más allá de los períodos de mayor o menor activismo del mecanismo de concertación, una de sus fortalezas ha sido la capacidad de agrupar, por primera vez, a los 33 países latinoamericanos y caribeños bajo la máxima de la unidad en la diversidad, en un espacio donde no prevalezcan las prioridades hegemónicas de los Estados Unidos.

La CELAC constituye, sin dudas, una alternativa a la visión panamericanista promovida por los sucesivos gobiernos de los Estados Unidos para garantizar su influencia en la región, y ha devenido en un mecanismo de diálogo y concertación para fortalecer su proyección como bloque regional y las relaciones con otros actores extra regionales que amenazan la hegemonía de Washington.

El período comprendido entre 2012 y 2017 fue favorable al ascenso de la Comunidad como mecanismo de concertación política, con importantes iniciativas

concretas que consolidaron posiciones a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno, en temas de interés común para la región. La firma en 2014 de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz marcó un hito histórico en un hemisferio donde se encuentra una de las mayores potencias nucleares del mundo.

El complejo escenario regional, caracterizado por las diferencias de posiciones en torno a la situación en la República Bolivariana de Venezuela y el ascenso del Grupo de Lima, influyeron en que el denominado proceso de reflexión que vivió la CELAC entre 2018 y 2019, tuviera un impacto negativo en la consolidación de la concertación política regional y en la propia dinámica de la CELAC. Se trató de un período complejo, en el cual el mecanismo sufrió un estancamiento relativo de muchas de sus acciones y actividades.

A pesar de los retos y dinámicas propias de la región, la presidencia mexicana de la CELAC en 2020 y 2021 contribuyó a superar y poner fin al proceso de reflexión por el que transitó la Comunidad a partir de 2018. México favoreció la reactivación del mecanismo, dando un nuevo impulso a la concertación. Bajo el liderazgo mexicano, la CELAC devino como actor clave para fomentar respuestas conjuntas a la pandemia de la COVID-19 y volver a unir a la región en espacios de intercambio intra y extra regional, lo que se ha mantenido con las presidencias posteriores.

Teniendo en cuenta el devenir histórico de la CELAC y de América Latina y el Caribe, no se puede dejar de desconocer la influencia directa de la correlación de fuerzas regional en el dinamismo de este mecanismo. La tendencia al progresismo posiciona a la Comunidad como un actor clave en las relaciones políticas de América Latina y el Caribe con otros actores internacionales de relevancia; no obstante, se requiere un mayor esfuerzo para potenciar a la CELAC como mecanismo o interlocutor en proyectos de cooperación económica que ayuden a romper los lazos de subordinación económica de los países de la región con los Estados Unidos.

NOTAS

¹ La correlación de fuerzas es la “relación recíproca en que se encuentran las fuerzas de los estados, y permite establecer la jerarquía internacional de los estados de mayor poderío, las potencias medianas y los estados de menor significación” (Rodríguez Hernández, 2017, p. 194).

² Los Procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la CELAC fueron revisados en la I Cumbre de la Comunidad, en Chile 2013, con el objetivo de introducir a la Presidencia Pro Tempore (PPT) de CARICOM como miembro permanente de la Troika Ampliada de la CELAC. Es un órgano de decisiones que asiste al país que ejerce la Presidencia en el desempeño de sus funciones (CELAC, 2013).

³ Chile (2012), Cuba (2013), Costa Rica (2014), Ecuador (2015), República Dominicana (2016), El Salvador (2017 y 2018), Bolivia (2019), México (2020 y 2021), Argentina (2022) y San Vicente y las Granadinas (2023).

⁴ Instancias designadas por los Estados miembros para la coordinación y el seguimiento directo de los mandatos de las Cumbres. Generalmente, esta figura la asumen directivos designados de los Ministerios de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros de la CELAC.

⁵ La Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz fue firmada por todos los Jefes de Estado y de Gobierno de la región, con excepción de Belice y Panamá, que lo hicieron al nivel de sus respectivos Jefes de delegación a la Cumbre de La Habana, con los correspondientes plenos poderes.

⁶ Adoptado en la III Cumbre de Costa Rica, es una iniciativa de cooperación entre los miembros de la CELAC encaminada a complementar esfuerzos para fortalecer los 4 pilares de la seguridad alimentaria. Actualmente está en proceso de actualización y renovación.

⁷ Los ejes transversales de acción fueron: 1- Reactivación Económica Regional; 2- Relación con socios extra regionales; 3- Medio Ambiente y Cambio Climático; 4- Igualdad, género y diversidad; 5- Innovación; y 6- Integración Latinoamericana y Caribeña (PPT de México en la CELAC, 2021).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CELAC. (2010). Declaración de la Cumbre de la Unidad de América Latina y el Caribe. Recuperado de: http://directorio.sela.org/media/15658/CELAC%20-%20cancun_declaration_2010_es.pdf

CELAC. (2013). Procedimientos para el Funcionamiento Orgánico de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Adoptado en la Cumbre Fundamental de Caracas, revisado en la I Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, Chile.

CELAC. (2014). Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz. La Habana: MINREX.

CEPAL. (8 de julio de 2021). Crecimiento de América Latina y el Caribe en 2021 no alcanzará a revertir los efectos adversos de la pandemia. Comunicado de prensa. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/comunicados/crecimiento-america-latina-caribe-2021-alcanzara-revertir-efectos-adversos-la-pandemia>

López Obrador, A. M. (1 de diciembre de 2018). Mensaje a la nación del Lic. Andrés Manuel López Obrador durante su Toma de Posesión como Presidente de México ante el Congreso de la Unión. Recuperado de: <https://www.gob.mx/presidencia/es/articulos/discurso-del-lic-andres-manuel-lopez-obrador-durante-su-toma-de-posesion-como-presidente-de-los-estados-unidos-mexicanos-331219#:~:text=Me%20comprometo%2C%20y%20soy%20hombre,crecimiento%20econ%C3%B3mico%20y%20habr%C3%A1%20confianza>.

Martí, J. (1891). Nuestra América. En: OSAL, Observatorio social de América Latina (Año XI no. 27 abril 2010). Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20140310040752/14Marti.pdf>

PPT de México en la CELAC. (2021). Plan de Trabajo de 2021. Recuperado de: <https://portales.sre.gob.mx/ppt-celac/es/plan-de-trabajo/estrategia-contra-covid-19-recuperacion-economica>

Gobierno de México. Presidencia de la República. (2021). Tercer informe de Gobierno 2020-2021.

Rodríguez Hernández, L. E. (2017). Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales. La Habana: Félix Varela.

Secretaría de Relaciones Exteriores de México [SRE]. (2021). La Presidencia Pro Tempore de México en la CELAC. Dos años de revitalización del mecanismo regional. Ciudad de México: Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/729189/CELAC-30may22-rev_compressed.pdf

Secretaría de Relaciones Exteriores. (2010). Papel de México en la integración de América Latina y el Caribe: creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. Libro Blanco. Recuperado de: <https://sre.gob.mx/images/stories/doctransparencia/rdc/4lbcelac.pdf>

Suárez Salazar, L. (2014). Estados Unidos vs. Nuestra América 20 años después del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Recuperado de: Moodle de la Maestría en Relaciones Internacionales del Instituto de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García".

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

CELAC. (2011). Declaración de Caracas. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/declaraciondecaracas.pdf>

CELAC. (2012). Declaración Especial sobre la Defensa de la Democracia y el Orden Constitucional en la CELAC. Revista del Centro Andino de Estudios Internacionales, 237 - 239. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/3702/1/14-AR.pdf>

CELAC. (2015). Declaración Especial de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños de apoyo a la lucha

contra el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.bo/celac/sites/default/files/2019-01/8.%20DE%20LUCHA%20CONTRA%20EL%20TERRORISMO%20ES.pdf>

CELAC. (2016). DECLARACIÓN ESPECIAL 3: Devolución a la República de Cuba del territorio que ocupa la Base Naval de los Estados Unidos de América en Guantánamo. Recuperado de: <https://www.cancilleria.gob.bo/celac/sites/default/files/2019-01/3-declaracion-especial-3-guantanamo.pdf>

CELAC. (24 de julio de 2021). Nota conceptual sobre la conclusión del proceso de reflexión. XXI Reunión de Cancilleres de la CELAC. Recuperado de: <https://portales.sre.gob.mx/ppt-celac/phocadownload/documentos-constitutivos/Proceso%20de%20Reflexion%20-%20Nota%20Conceptual%20ESP%20e%20ING.pdf>

CELAC. (25 de enero de 2017). Declaración V Cumbre CELAC contra bloqueo de EE.UU contra Cuba. Recuperado de: <https://misiones.cubaminrex.cu/es/articulo/declaracion-v-cumbre-celac-contra-bloqueo-de-eeuu-contra-cuba>

CELAC-Rusia. (14 de noviembre de 2016). Comunicado Conjunto sobre la Reunión del Cuarteto de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC y Rusia en el marco del Mecanismo Permanente de Diálogo Político y Cooperación entre la CELAC y la Federación de Rusia, Sochi. Recuperado de: https://mid.ru/es/foreign_policy/news/1538133/

CELAC-Rusia. (29 de septiembre de 2015). Declaración Conjunta de la CELAC – Federación de Rusia. <http://s017.sela.org/media/1998332/declaracion-celac-rusia-2015.pdf>

CELAC-UE. (17 de julio de 2023). EU-CELAC Roadmap 2023 to 2025. Bruselas. Recuperado de: https://eulacfoundation.org/sites/default/files/attachments/2023-07/eu-celac-roadmap2023-25_0.pdf

CELAC-UE. (18 de julio de 2023). Declaración de la Cumbre UE-CELAC de 2023. En Consejo de la UE. Recuperado de: <https://www.consilium.europa.eu/media/65925/st12000-es23.pdf>

CEPAL. (20 de septiembre de 2023). CEPAL apoya implementación del Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales de la CELAC. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/noticias/cepal-apoya-implementacion-fondo-adaptacion-climatica-respuesta-integral-desastres>

CEPAL. (2023). Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe 2022: el desafío de dinamizar las exportaciones manufactureras. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/48650-perspectivas-comercio-internacional-america-latina-caribe-2022-desafio-dinamizar>

de la Fuente, J. R. (2021). Statement of Amb. Juan Ramón de la Fuente, PR of Mexico, on behalf of the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC) at the High Level Plenary Meeting to commemorate and promote the international day against nuclear tests (eng). Recuperado de: <https://portales.sre.gob.mx/ppt-celac/es/comunicados-especiales-e-intervenciones/comunicados/101-eng>

Díaz-Canel Bermúdez, M. (2023). Intervención en la Cumbre de Presidentes de América Latina y el Caribe contra la Inflación. Recuperado de: <https://www.presidencia.gob.cu/es/presidencia/intervenciones/intervencion-en-la-cumbre-de-presidentes-de-america-latina-y-el-caribe-contra-la-inflacion/>

Fundación EU-LAC. (2023). III Cumbre UE-CELAC 2023. Recuperado de: <https://eulacfoundation.org/es/iii-cumbre-ue-celac-2023>

Guadarrama Pérez, E. & González Hernández, H. (noviembre de 2021). La misión de México para la integración regional. Reactivar a la CELAC. Foreign Affairs Latinoamérica. Recuperado de: <https://revistafal.com/reactivar-a-la-celac/>

Herrera Caballero, G. E. (marzo de 2022). México en la CELAC: una apuesta por la unidad regional. Foreign Affairs Latinoamérica. Recuperado de: <https://revistafal.com/mexico-en-la-celac-una-apuesta-por-la-unidad-regional/>

Ministry of External Affairs of India. (7 de agosto de 2012). Joint Statement on the First India-CELAC Troika Foreign Ministers Meeting. Recuperado de: <https://www.mea.gov.in/media-advisory.htm?dtl/20306/Joint+Statement+on+the+First+IndiaCELAC+Troika+Foreign+Ministers+Meeting>

Morgenfeld, L. (2023). Nuestra América frente a la doctrina Monroe: 200 años de disputas. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248832/1/Nuestra-America-Monroe.pdf>

Parlamento Europeo. (2023). Cumbres UE-CELAC. III Cumbre UE-CELAC del 17 y 18 de julio de 2023 en Bruselas (Bélgica). Recuperado de: <https://www.europarl.europa.eu/eurolat/es/eu-latin-america/celac-eu-summits>

PPT de Ecuador en la CELAC. (2016). Plan de Acción de la CELAC 2016. Recuperado de: <http://s017.sela.org/media/2088262/iv-cumbre-celac-plan-accion-2016.pdf>

PPT de México en la CELAC. (2020). Plan de Trabajo de 2020. Recuperado de: <https://portales.sre.gob.mx/ppt-celac/es/plan-de-trabajo/estrategia-contra-covid-19-salud>

Secretaría de la Función Pública de México. (8 de noviembre de 2022). ¿Qué es la CELAC? Internacionales - Programa Anticorrupción. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sfp/documentos/comunidad-de-estados-latinoamericanos-y-caribenos-celac-19841>

SELA. (2023). ¿Qué es la CELAC? Recuperado de: <http://s017.sela.org/celac/quienes-somos/que-es-la-celac/>

Suárez Salazar, L. & García Lorenzo, T. (2008). Las relaciones interamericanas: continuidades y cambios. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/14537/1/salazar.pdf>

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA:

Cristian Andrés Padilla González: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción - borrador original, Redacción - revisión y edición.

Maibel Costa Ramírez: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción - borrador original, Redacción - revisión y edición.

Yailin Castro Loredó: Conceptualización, Curación de datos, Análisis formal, Investigación, Metodología, Redacción - borrador original, Redacción - revisión y edición.